

DEL GOBIERNO MILITAR

INFORMES DEL GENERAL GONZALEZ CARRASCO

La huelga de Atarfe. La crisis obrera. Los metalúrgicos. El nuevo coronel de Córdoba

Visitamos por la tarde al general gobernador militar don Manuel González Carrasco, quien nos dijo que habían estado en el Gobierno militar los obreros que figuran como directores del movimiento huelguístico de Atarfe.

El señor González Carrasco escribió a dichos obreros, los cuales hubieron de ofrecerle que tanto en las fábricas de aquel término municipal como en el campo, había quedado resuelta la huelga, reanudando todos el trabajo.

Dijeron también el señor González Carrasco que ayer fueron detenidos los dos o tres individuos de las Directivas de la Cesa del Pueblo de Granada, que aún no habían sido capturados.

Según los informes del gobernador militar, ayer reanudaron el trabajo todos los obreros granadinos, excepto los metalúrgicos, pero este paro no tiene nada que ver con la huelga revolucionaria de estos días, pues se trata de un pleito que sostiene con sus patronos, aunque debe tenerse en cuenta que el paro de los metalúrgicos es parcial, toda vez

LOS SUCESOS DE ESTOS DIAS

Se ha trasladado a Alicante la primera bandera del Tercio

En Torrelavega han ocurrido incidentes, resultando muerto un individuo

La primera bandera del Tercio, en Alicante. Consejos sumarísimos

Alicante 18.—En vista de las circunstancias porque se atraviesan, y por orden del capitán general de la región, ayer llegó a esta población la primera bandera del Tercio, que desembarcó anteayer en Valencia, procedente de Africa.

—Las autoridades militares siguen procedimiento sumarísimo contra dos paisanos, acusados de intento de descarrilamiento.

Generales detenidos

Madrid 18.—Ayer fue detenido en esta capital el general Riquelme, que ingresó en Prisiones Militares.

Se asegura que ha sido detenido también en Santander un general que ejerció un mando militar en Burgos.

Detención de aviadores

Madrid 18.—Han sido detenidos e ingresados en Prisiones Militares el comandante aviador Sampiri, el capitán Ordiales y el aviador civil Navarro.

El homenaje a los Institutos armados

Madrid 18.—Se ha constituido una Junta Nacional para gestionar el homenaje que piensa tributarle a los institutos armados, así como para la suscripción ya abierta en favor de la Guardia civil.

Preside dicha Junta el duque de Fernán Núñez y forman parte de la misma personalidades de la aristocracia.

La situación en Barcelona. Lo que dicen las autoridades

Barcelona 18.—La situación tiene de normalizarse. Esta mañana han entrado al trabajo la mayoría de los obreros de fábricas y talleres. En los pueblos cercanos también han reanudado sus ocupaciones casi todos los obreros.

La circulación va normalizándose. La Policía y fuerzas del Ejército patrullan por las calles de la población.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que las noticias que había recibido de los pueblos de la provincia acusaban tranquilidad.

El capitán general tenía excelentes impresiones respecto a la huelga, pues en Granollers y Terrasa se trabaja normalmente.

En Sabadell —dijo— continúa la huelga.

Locales clausurados

Barcelona 18.—Han sido clausurados el Centro Republicano Federal, el Casal Catalá y los locales de Acción Catalana y Unión Republicana.

La suspensión de periódicos catalanes

Barcelona 18.—Visitó al capitán general una comisión de representantes de Empresas periodísticas de esta capital, que interesó el levantamiento de la suspensión impuesta a varios periódicos.

El capitán general dijo a los comisionados que no podía acceder a la petición.

La situación en España. Nota oficiosa

Madrid 18.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado una nota oficiosa sobre la situación general de España.

Según dicha nota, las provincias donde han terminado los conflictos de paro general, son:

Coruña, Santander, San Sebastián, Huelva, Tarragona y Reus.

Provincias donde siguen las huelgas o se han declarado:

Alcaudete, donde se ha solucionado la huelga de Caudete. En Almansa sigue el paro, aunque sin incidentes, pero no afecta al comercio ni a los servicios públicos.

En Alicante, capital, han reanudado el trabajo los obreros del puerto, fábricas y talleres y los oficios de alimentación. El paro sólo afecta al ramo de Construcción.

En Córdoba, capital, la huelga es pacífica y parcial.

En Granada, capital, la huelga continúa, con detenciones. En la provincia no hay novedad.

Murcia.—En Yecla se ha reanudado la vida normal con la sola presencia de fuerzas de la Guardia civil.

Oviedo.—Han reanudado el trabajo los obreros de las minas de Riosa y Carretero.

Orense.—Huelga los obreros del ferrocarril Zamora a Coruña. En los pueblos hay normalidad, habiéndose celebrado la feria mensual.

Provincias donde se han registrado alteraciones del orden público:

Santander.—En Torrelavega, un numeroso grupo intentó desarmar a una pareja de la Guardia civil, logrando arrebatarse el fusil a un guardia. Su compañero repelió la agresión, matando a uno de los agresores e hiriendo a otro, que huyó.

La actualidad política

Burgos Mazo estima que el general Berenguer está autorizado para convocar Cortes Constituyentes

El ministro de Hacienda visita a La Cierva

Madrid 18.—El ministro de Hacienda señor Wais ha visitado al ex ministro don Juan La Cierva, tratando acerca de temas de actualidad política.

La estabilización de la peseta

Madrid 18.—El gobernador del Banco de España, hablando con los periodistas sobre la situación económica de España, dijo que vamos hacia la estabilización de nuestra moneda y que esta operación requiere tres etapas:

Primera.—Preestabilización.

Segunda.—Período de la estabilización de hecho; y

Tercera.—Período legal con la ratificación del Parlamento.

El director del Banco de Cataluña ha manifestado que en Barcelona el tipo de estabilización será de 38 a 35 pesetas por libra esterlina.

La convocatoria de Cortes Constituyentes. Lo que dice Burgos Mazo

Madrid 18.—El señor Burgos Mazo, al hablar con un periodista, se ha extrañado de que el general Berenguer haya dicho que, como presidente, no se encuentra con la autorización necesaria para convocar unas Cortes Constituyentes.

No está en lo cierto—agregó—, pues, a mi juicio, posee la misma autorización, exactamente la misma, que para convocar unas Cortes ordinarias, y estimo que, de no tenerla para aquéllas, tampoco puede tenerla para éstas.

Cree el señor Burgos Mazo que pueden convocarse Cortes constituyentes sin detrimento para el Poder mayestático.

También es creencia de dicho político que el presidente no hará las elecciones que se preparan; pero para el caso de que no sea así, él votará, desde luego, por el retraimiento de los constitucionales.

Los ascensos por méritos de guerra

Madrid 18.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica reales órdenes concediendo la conmutación de ascensos por méritos de guerra por cruces del Mérito Militar, a los siguientes militares:

Coronel de Artillería don Leoncio Aspe.

Comandantes del mismo cuerpo don Carlos Más y don Gabriel Echabobe.

Capitán don Miguel Zumarraga.

Coroneles médicos don Melchor Camon y don Antonio Redondo.

Tenientes coroneles médicos don Miguel Roncal, don Mariano Gómez Ulla y don Adolfo Rincón.

Comandantes médicos don Leopoldo Reinoso, don Mario Romero, don Francisco García Aynat y don Virgilio García Penaranda.

Capitán médico don Eduardo Isla.

El Gobierno expresa su gratitud al personal de ferrocarriles

Madrid 18.—En la «Gaceta» se dispone que se haga presente la gratitud del Gobierno a las Empresas, obreros y empleados de los ferrocarriles de M. Z. A., Norte y Oeste de España y Andaluces, por haber atendido prontamente las necesidades del Gobierno, teniendo, además, al corriente sobre el estado general de la situación en toda España con motivo de los recientes sucesos y a partir del día 12.

También se dan las gracias a dichos elementos por el rápido transporte de la tropa.

Exámenes extraordinarios

Madrid 18.—Por real orden publicada hoy en la «Gaceta» se conceden exámenes extraordinarios en Enero a los aspirantes a ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales a quienes falte por aprobar uno o dos grupos preparatorios.

En Palacio

Madrid 18.—Con el rey despachó el ministro de Marina.

Este, al salir, dijo a los periodistas que había sometido a la firma de don Alfonso varios decretos de su departamento, entre ellos uno disponiendo que se abonen los intereses a los accionistas de la Compañía Trasatlántica y otro reorganizando el cuerpo de Practicantes de la Armada.

También había firmado el monarca otro decreto regulando los haberes del personal de la Marina.

Después el rey recibió la visita del señor Argüelles, que le dio cuenta de que la situación de la Hacienda pública era excelente.

Hablando con Wais

Madrid 18.—El ministro de Hacienda, señor Wais, al recibir a los informadores, les manifestó que ayer había visitado al señor La Cierva, pero que su visita no tenía ninguna significación política, sino que

LA NAVIDAD EN ROMA

La fiesta de los niños

Roma.—Las Navidades son en Roma una fiesta para los niños. Casi todas las costumbres de esas fiestas se refieren a la Navidad de los niños. Así puede verse el 24 de Diciembre una procesión compuesta de 10.000 niños, que se dirige a la basílica de Santa María la Mayor, para adorar allí las reliquias de la cripta en donde nació el Niño Jesús. Estas reliquias se hallan en una de las capillas de la basílica, y son visitadas todos los años por miles de fieles. Para todo niño en Roma, sea rico o pobre, constituye la visita a los maderos de la cripta el acontecimiento más fastuoso de todo el año.

Otro cuadro típico de Navidad, puede verse en la iglesia Ara Coeli, cercana al Capitolio. Después de los Oficios Divinos, los niños se quedan en la iglesia, y uno tras otro recitan cortas oratorias sagradas. Muchachos y muchachas, puestos de pie sobre bancos y sillas, recitan sus bien aprendidos sermonitos, con gestos y acciones de verdaderos predicadores, que llenan de asombro y sorpresa a los padres, que con toda atención los escuchan.

En todas las iglesias de Roma se colocan estos días de Navidad, en los altares laterales, bonitos Nacimientos, tan artísticamente llenos de color y luz, que producen la admiración de jóvenes y viejos.

Por las calles se ven gentes cargadas de paquetes, que se dirigen presurosas a sus casas, a pesar de que en Roma durante el tiempo de Navidad hay un segundo día en que se hacen también regalos. Este día es el «Befana», el Año Nuevo de los niños, que se celebra el día 6 de Enero. Ya días antes, se colocan puestos en la Plaza Navona, entre las célebres fuentes de Bernini, cuajados de juguetes y sobre todo de las famosas golosinas que se hacen a la vista del público.

La noche de San Silvestre se celebra en Roma con gran solemnidad. A media noche, cuando las quintenas iglesias de la Ciudad Eterna anuncian con el repicar de sus campanas la entrada del Año Nuevo, los habitantes de la ciudad, a impulsos de su fogoso temperamento, no sólo expresan su regocijo y alegría lanzando cohetes y raquetas, sino disparando sendos tiros de carabinas y revólveres desde ventanas y balcones. Si bien estos disparos están prohibidos por la Policía, a causa de repetidos accidentes ocurridos, en tal día los romanos no observan con gran rigor las disposiciones policíacas. También por otro motivo es peligroso pasear por las calles de Roma en la noche de San Silvestre, y es que los romanos acostumbra a arrojar desde las ventanas loza vieja, pues según la tradición los pedavos rotos de ella y la loza nueva traen dicha y felicidad en el año nuevo. —(United Press)

Mamamiento a todos los maestros de España

Compañeros: Los días 19 y 20 del presente mes de Diciembre celebrará la Confederación Nacional de Maestros su asamblea anual reglamentaria. Las disposiciones del ministerio de Instrucción Pública, contrarias, salvo pequeños detalles, a nuestro justo sentir, han de proporcionarle una importancia inmensa, verdaderamente extraordinaria y excepcional. Nuestra alegría será gran de si otros organismos societarios de la clase hacen lo mismo para poder llegar al «frente único» de todo el proletariado de la Enseñanza Primaria. Los momentos son graves, y no cabe duda de que en nuestro campo profesional se operará una enérgica reacción contra los derechos lesionados, contra la falta de cariño hacia el apostolado grandioso que cumplis por la falta de prosperidad y engrandecimiento de España. Como terminación de la mencionada asamblea, la Confederación Nacional de Maestros celebrará un mitin en uno de los teatros de Madrid el día 21, a las once de la mañana, en el que tomarán parte prestigiosos oradores del profesorado en sus diferentes grados, como protesta de que por falta de un plan fijo, meditado con el informe de las Asociaciones de la clase, con la intervención debida de éstas, los problemas de la Enseñanza, desde la Escuela a la Universidad, se empueren, se agraven asombrosamente con evidente perjuicio del país y como propaganda de nuestra regeneradora «política pedagógica». Maestros españoles, hermanos, sea cual fuere vuestra ideología y vuestra posición societaria, prestad vuestro calor y entusiasmo a los actos proyectados por la Confederación Nacional de Maestros, que serán una iniciación del plan que se propone desenvolver en lo sucesivo por la causa de la justicia, por todos, por el bien de España. ¡Vivan la escuela, el niño y el maestro redimidos! **La Junta Directiva** Nota.—Las adhesiones colectivas e individuales, en tarjeta postal, se dirigirán a don Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid). A las Asociaciones del Magisterio que deseen hacer lar representantes al mitin se les reservarán los palcos del teatro, debiendo avisar con tiempo, así como el número de asistentes. Hay concedida la rebaja de ferrocarriles. Se ruega la publicación a todos los amantes del Magisterio Primario.

NOVENA PARA LOS INDIOS LATINO-AMERICANOS

Mont St. Michel. En la vieja abadía de Beneditinos, en la pequeña rocosa isla de St. Michel, se hacen actualmente los preparativos para una novena, la oración de nueve días, que el Papa ha ordenado entre el tiempo comprendido a partir del 15 de Diciembre. Monjes, sacerdotes y peregrinos, orarán nueve días consecutivos por la conversión al catolicismo de los indios de la América Central y de la del Sur.

Español detenido

París 18.—Ha sido detenido por la Policía el español Muñoz Curiel, que estaba reclamado por el Gobierno de España.

La catástrofe ferroviaria de León

Madrid 18.—El director general de Ferrocarriles ha telegrafiado al ministro de Fomento que en el choque de trenes ocurrido en las cercanías de León entre un mercancías y un expreso, han resultado doce muertos y diez y ocho heridos.

EL DEFENSOR DE GRANADA es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

EN EL GOBIERNO CIVIL

LO QUE DICE EL SR. MENDOZA

El camino de ronda. Carreteras y caminos vecinales

Al mediodía último ha manifestado el gobernador civil a los periodistas que había tenido noticias de que a las seis de la tarde del día anterior se habían reunido en el ministerio de Fomento los señores Estrada, Montes Jovellar, Luna Pérez y marqués de Ruchena, ocupándose de cuestiones que afectan a los intereses de Granada y su provincia.

De la reunión salió el acuerdo, en primer lugar, de que las obras para la construcción del nuevo camino de ronda de Granada, las que, como saben los lectores, han sido sacadas dos veces a subasta sin que haya habido postor, se empien en seguida por administración, contribuyendo, claro es, el Ayuntamiento de Granada con la parte que le corresponde.

También se ha acordado y conseguido por las citadas personalidades granadinas que empien en breve las siguientes obras en carreteras y caminos vecinales de esta provincia: La travesía de Huéscar a Santiago de la Espada con la de Cúllar Baza; la reparación de los kilómetros 40 al 52 de la de Armilla a Alhama, y kilómetros 26 al 39 de la misma; la reparación de la carretera de Loja a Torre del Mar; la de la carretera de Murcia a Granada en la travesía de Cúllar Baza, y otras que afectan a los distritos de Loja, Montefrío, Tócon e Illora.

Nos ha dicho también el señor Mendoza que hoy se firmará la real orden para que las obras de los ca-

Sucesos en la provincia

CHOCAN DOS AUTOMOVILES, RESULTANDO VARIOS VIAJEROS HERIDOS

Por la Guardia civil de Pinos Puente ha sido detenido Antonio Luna Jiménez por tenencia de armas sin licencia.

Por hurto de caballerías ha sido detenido en Lanjarón Juan Utrera. Se busca a otros dos sujetos

festaron que el primero venía de Huelma para Granada y el segundo de Granada para Guadix, conduciendo éste cuatro viajeros, los cuales, al resultar heridos, marcharon nuevamente a Granada para recibir asistencia.

Fuó detenido el chófer Antonio Ruiz Toribio, por considerarlo culpable del choque.

Se ignora los nombres de los heridos.

Comunica la Guardia civil de Pedro Martínez que al vecino Manuel Jiménez Salcedo le ha desaparecido una caballería, ignorándose los autores del hecho.

También la de Alhendín comunica que a José Domínguez Cuesta se le ha extraviado otra caballería.

El guarda del cortijo Marchal, en término de Alhendín, ha encontrado abandonada una caballería, que no sabe a quién pertenece.

LA ESTRELLA DE CINE Y LA LEY DEL JUEGO

Las «Deudas de honor» deben ser legalizadas

Reno. (United Press). Según podrá recordarse, la estrella del cine Clara Bow se había negado a pagar las deudas que había contraído en el juego en el célebre Casino de Calneva. Cierta es que había extendido cheques por unas 100.000 pesetas contra su haber en cuenta corriente, pero dió aviso al Banco para que no pagase los cheques que se presentaran al cobro. Sus acreedores no podían proceder judicialmente contra ella, porque en el Estado de Nevada están prohibidos los juegos de azar, y por tanto las deudas con ellos contraídas, son deudas ilegales.

El caso de Mrs. Bow dió lugar a muchos comentarios, y llevará a que se presente al Parlamento, en su próxima sesión, un proyecto de ley permitiendo los juegos de azar, pero imponiendo a los Casinos altos impuestos. Si tal proyecto es aprobado, como se espera, entonces las «deudas de honor» constituirán obligaciones embargables legalmente, de modo que nadie pueda evadirse de su pago a voluntad.

Centro Artístico

Suscripción para el reparto de juguetes en el día de Reyes

Existencia del año anterior, 150,80 pesetas; don Enrique Cachazo, 5; don José Castellón, 10; don José Sancho Urquijo, 5; don José R. Aguilera, 5; don Miguel Peinado Jordán, 25; don Sebastián Riazzo, 5; Escuela del Ave-María del Sacramento, 10; Jovería J. García, 25; don José Blasco Reta, 10; don Rafael Sánchez López, 5; rector de la Universidad, 25; don Manuel Alonso, 2; doña Berta Wilhelm, 10; señorita Loreto Salgado Wilhelm, 5; don Luis García García, 10; don Francisco Gisbert, 10; don Cecilio Carnicero García, 10; Azucarera de la Purísima, 25; señores Rojas Hermanos, 25; señorita Rosa Bandrés, 25; don José Gómez Rodríguez, 10; don Inocencio Benito Torres, 5; don Francisco Pérez Bellido, 10; Padres Escolapios de la A. del Genil, 25; Ajuria S. A., 5; Destacamento Regimiento Artillería, 25; don Miguel Ruiz Aguilera, 5; excelentísimo señor duque de San Pedro, 100; don Luis E. Pérez Padilla, 5; don Vicente Carrillo, 5; Grupo Ajedrecista del Centro Artístico, 25; don Francisco Cifuentes Biedma, 5; don Guillermo de Burgos, 5.—Total, 632,50 pesetas.

El estado del presidente

Madrid 18.—El presidente del Consejo, aunque se encuentra muy mejorado de su dolencia, no abandonó hoy sus habitaciones particulares.

Ministros que conferencian

Madrid 18.—A primera hora de esta tarde conferenciaron los ministros de Economía y Fomento.

DEL MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO DE REEDUCACION PROFESIONAL DE INVALIDOS DEL TRABAJO

Concurso de becas de reeducación

El Instituto de Reeducación Profesional abre un concurso para la adjudicación de veinte becas entre los inválidos que estén en condiciones de ser reeducados. Cada una de estas becas comprende:

a) 1.825 pesetas anuales que el Instituto da semanalmente al inválido para su sostenimiento.

b) Gratuidad de la matrícula de aprendizaje para los que carecen de recursos.

c) Jornales que los becarios cobran desde el momento en que empiezan a producir en los talleres del Instituto.

d) Prótesis gratuita.

El tiempo normal de disfrute de la beca es de dos años, prorrogable si las necesidades de aprendizaje de nuevo oficio así lo requiere y reducible cuando se considere reeducado al alumno en su propio oficio.

El plazo para presentar solicitudes termina el día 20 de Enero de 1931, a las doce del día, y el ingreso de los admitidos tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo.

Podrán presentarse al concurso todos los españoles mayores de 14 años y menores de 40, inválidos a consecuencia de:

I.—Accidente de trabajo, y

II.—Invalidez de guerra

Las solicitudes, escritas a ser posible de puño y letra del interesado, habrán de dirigirse al señor presidente del Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo, Finca Vista-Alegre, Carabanchel Bajo (Madrid), con indicación del domicilio habitual del solicitante y acompañadas de los documentos siguientes:

Acta de nacimiento.

Certificación médica acreditativa de la incapacidad y de no padecer enfermedad contagiosa.

Fotografía de cuerpo entero y tamaño mínimo de 9 por 12.

Certificación de los talleres donde haya trabajado.

Relación de las circunstancias en que se produjo el accidente, con indicación del lugar, médico que le asistió, Sociedad aseguradora e indemnizaciones recibidas.

Debe indicarse en la solicitud si alguna persona o entidad se compromete a colocar al alumno una vez reeducado.

Para la mujer

Modas parisiens

París.—Si bien ya estamos a mediados de la estación de invierno, se ven no obstante todos los días novedades destinadas a esta estación.

Recientemente llamó mi atención, en un salón de modas, un bolsillo de noche, todo de legítimos y finos encajes. Estos, de color rosa pálido o verde esmeralda, hacen muy bonito efecto, realzando aún más lo artístico del bolsillo, un alfiler de brillantes que lleva en uno de sus ángulos.

Se ven también bolsillos cuadrados, de terciopelo azul turquesa, con un broche cuadrado de brillantes, como cierre. Son muy lindos y muy apreciados.

PERSPECTIVAS DE CIUDADANIA

EL EJEMPLO DE FRANCIA

La tensión que se observa en ciertas relaciones internacionales, suscita leves consideraciones al cronista. Los extremismos rojo y blanco (si es que debe abusarse del iris para estas clasificaciones), o mejor, el fascio y bolchevo, agitan y conmueven con sus arengas impetuosas y sus veladas amenazas una paz que Europa consiguió a costa de millones de víctimas y se halla dispuesta a defender, siquiera sea por el precio elevadísimo a que la adquiriera.

Campeón de esa paz, hay un hombre representativo de los anhelos de los conciudadanos. Nos referimos a Monsieur Briand: actividad incansable, su tesón, sus reiterados razonamientos, sus apelaciones, la historia toda de su gestión, le hacen acreedor a los más rendidos y sinceros respetos de la Humanidad.

Francia le secunda; y aquel gran pueblo comprende que su mayor victoria no está en haber ganado gloriosamente la guerra, sino en consolidar perennemente la paz. Pero la consolidación de la paz no es misión privativa de los estadistas; ha de ser labor en la cual toma parte preferente y directiva la conciencia social.

Y frente a su actuación, orientados por ella, han de seguir los gobernantes su ruta, cada vez más acusada, siempre progresiva. Por eso, cuando contemplamos a ciertos pueblos debatiéndose estérilmente en convulsiones internas; cuando vemos los problemas de menor cuantía surgir, olvidando y relegando a aquellos otros que constituyen verdaderamente las grandes preocupaciones de la Humanidad, sentimos un desconsuelo infinito, un remordimiento punzante por la omisión en coadyuvar a confeccionar el Estatuto de la Paz, obra universal en la que todos habíamos de emplear nuestros más puros entusiasmos, nuestras más ahincadas voluntades...

Pero ¿cómo y cuándo debemos actuar cada cual según nuestro ambiente y nuestras condiciones? En oportunizar la intervención se halla la clave del éxito. Mas ¿no es condición primordial la de colocarnos a todos en un plano de libertad y de ciudadanía «integral»?

En rigurosa filosofía, donde me sitúo, no por razones de comodidad, sino de serenidad y aún de necesidad, admiramos el panorama social de la Francia contemporánea—repetimos—; vivero de grandes ideales, a la que el mundo debe la iniciativa y conservación de las grandes conquistas del pensamiento, del sentimiento y de la voluntad humanas, y reconocemos complacidos la cohesión indestructible de su grandioso espíritu pacifista.

Y el civillismo francés, constitucional y parlamentario, libre y generoso, sabrá esquivar las dificultades y resolver los problemas, pese a las intemperancias y desplantes de unas horas desbordadas que, a fuerza de ser extremistas, quizá, un día pudieran llegar a fusionarse porque tienen de común la arbitrariedad en los procedimientos y el odio a cuanto pueda significar legítima reacción contra sus excesos.

Toda nación, por el hecho de estar constituida, precisa nutrirse de ciertos ideales que forman su tesoro patriótico; de ciertas aspiraciones dignísimas de mejoramiento, de perfección, de progreso, que forman su acervo más valioso. Pero como esencia de cuanto en tales derroteros pueda sentir y apetecer, está el concepto de cosmopolitismo, de fraternidad universal, ante el que (como se subordina siempre lo menos a lo más, lo menos justo a lo más justo), deben detenerse las furias ególicas y los instintos desobedecidos.

Así lo entendió siempre Francia, y sin perder de vista sus necesidades, sus aspiraciones, sus irredentismos, los oreó con brisas del más depurado, del más acendrado mundialismo.

La historia de ese gran pueblo es un casi inintermitido canto en cuyas estrofas vive, vibra y palpita ese anhelo de compenetración internacional en su más amplio y completo sentido, que ha hecho de ella el dechado de las instituciones democráticas.

Por eso, porque Francia siempre que ha de realizar una obra grande la realiza mirando de cara al mundo, es digna de respeto y de imitación en sus fórmulas, en su conducta, en sus orientaciones; ejemplo cuya visión cautiva y a cuya imitación incita.

Ahora lucha por la Paz, mientras otros luchan por perderla, ignorando quizá que la tienen ya medio perdida. Y a los cerebros programados rememora en el fatídico lema: Legitimidad. Odio. Violencia, opone sus postulados inmortales: Fraternidad, Legalismo, Democracia. Considere íntimamente el lector la distinción entre ambos programas; piense cuanto quiera, que el pensamiento no delinque...

Dicen las crónicas antiguas que cuando Alejandro el Magno emprendió la conquista de Asia, antes de comenzar su epopeya, dedicóse a desembarazarse de todo lo que significase riqueza, patrimonio, bienes. Regaló preseas, arneses, caballos,

cuanto en aquel tiempo pudiera significar propiedad y valor.

Extrañado de tan desusada prodigalidad, uno de sus lugartenientes le preguntó: Señor, ¿por qué lo dás todo, ahora, cuando quizá os fuese más preciso? Y el César contestó: Porque cuando se comienza una obra grande, el corazón debe abandonar todas las cosas caducas y pequeñas para entregarse únicamente, por entero, a la esperanza...

Confortemos nuestro espíritu con el que entrañan esas palabras; abandonemos las mezquindades y robustezcamos las inmortales apertencias de Verdad, de Justicia, de Lógica...

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ Madrid.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES A. LAGO Médico-Cirujano y Odontólogo Profesor de la especialidad en la Facultad de Medicina Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Reyes Católicos, 26. Gratuita de 9 a 11, en la F. de Medicina

Publicaciones

«La Costa de Sol»

El distinguido escritor motrilero don Francisco Pérez García ha prestado un alto servicio al turismo con la publicación de su interesante obra «La Costa del Sol» (recopilación de literatura, arte, industria y comercio).

Se trata de un libro de propaganda turística, que ha sido lujosamente editado y que constituye un verdadero acierto. Se exalta en sus páginas la belleza de la llamada Costa del Sol y la obra va encaminada a destacar ante los ojos del turista una de las más admirables rutas del mundo.

Contiene esta publicación el itinerario de Granada, Motril, Málaga y Almería. Itinerario ilustrado con datos interesantísimos, hermosas páginas literarias y notas gráficas muy artísticas.

Lleva además mapas provinciales, un plano de Motril y diversos itinerarios. En una palabra: el libro cumple a la perfección sus nobles fines. Merece una sincera y entusiasta felicitación el señor Pérez García por haber acometido esta admirable empresa, realizándola con entero éxito y uniendo elementos de tanta valía para la propaganda de la Costa del Sol. Ha hecho realmente una gran obra.

El volumen lleva una artística y original portada de Coronado.

COMENTARIOS

¿Existen nuevas ideas pedagógicas?

En el terreno de la Pedagogía no hay ideas nuevas; todas descansan sobre fondos comunes, expuestos bajo diferentes formas. Las modernas corrientes de enseñanza y educación, que aparecen como una originalidad, están basadas a veces en principios que se pierden en la noche de los tiempos.

En efecto; los nuevos métodos pedagógicos, que han surgido como una invención, tienen su fundamento en otros llevados a la práctica o expuestos teóricamente con anterioridad. La observación e ingenio de posteriores pedagogos nos los han presentado revestidos con un vistoso ropaje, que ha simulado su propio valor intrínseco; pero la posterioridad, escudriñando a través del vasto campo de la Historia de la Pedagogía, ha sabido descubrir su primitivo origen al verdadero autor, sin dejar de reconocer el mérito de sus adaptadores.

La enseñanza obligatoria, la consideración de los maestros, la libertad de enseñanza y otros conceptos, que parecen expuestos moderna mente, son cuestiones planteadas desde la antigüedad.

El «Emilio» de Juan Jacobo Rousseau, obra de autoeducación por excelencia, no ha dejado de tener sus antecesores, que exteriorizaron en abstracto las mismas ideas pedagógicas. Se tiene a Rousseau por el fundador de la Pedagogía moderna, por el creador de una nueva corriente, que orientó y puso en vías de resolución los múltiples problemas pedagógicos; y sin embargo, para realizar esta labor, se inspiró en Plutarco, en «El Autodidacto» de Aben Thofail, en Montaigne, Descartes, en «El Crítico» del P. Gracian, en las doctrinas de Locke, en Malebranche, Crousaz y otros.

La enseñanza al aire libre, al contacto con la naturaleza, iniciada y llevada a feliz término por don Andrés Manjón en las escuelas del Ave María, y continuada por discípulos como Siurot, Ferróllera, el cura de los Santos y muchos que en la actualidad han seguido los métodos manjonianos, ha tenido como pre-

HACE 45 AÑOS

EFEMERIDES DE «EL DEFENSOR»

Día 18 de Diciembre de 1885 Se desmintió que el cólera hubiese aparecido de nuevo en La Herradura (Almuñécar). Ordenó el alcalde de Granada señor Gabilanes que inmediatamente quedaran reorganizadas las Juntas Parroquiales.

DE LA VIDA PINTORESCA

La moralidad en los teatros... Eso está bien. Que haya moral, aunque algunos señores respetables y austeros se queden por las noches en sus casas al saber que no hay en los carteles una obra piadosa.

He aquí el último fallo de los moralizadores teatrales, según leemos en un pio colega. Muy gustosamente cooperamos a esta obra de depuración artística.

Oído al parche: «La de los clavetes rojos», limpia de fondo y forma... Se trata, por lo visto, de una mujer guapa, ¿no? Y limpia. No es extraño que haya que oponer algunos reparos a cierto personaje de la obra que encarna el vicio y su triunfo.

«La Academia» no es admisible por la calidad de algunos chistes ni por el asunto.

Tampoco es raro. En las Academias, los sesudos varones suelen pasar el rato contando chistes verdés.

«Cásate con mi mujer» es inhumano. ¡Hombre, naturalmente!

No conocíamos la existencia de ese «Juan Critilo» que en un «piadoso» diario local decía ayer cosas muy pintorescas.

¡Caramba con este «Critilo» que nos ha tocado en suerte! Tiene una mentalidad que asusta. ¿Por qué no lo repiten ustedes con más frecuencia?

«Si, hombre. ¡Es tan divertido! Aquí tenemos risa para toda la semana...»

Es inútil que se canse el periodiquito que se publica en Motril. No vamos a entablar con él una polémica. Sabemos por donde camina y no queremos acompañarle.

Hay pueblos que tienen desgracia. Hasta cuando en la localidad sale un periodiquito dispuesto a sacrificarse por el interés público...

«LA MODA PRACTICA» ESTÁ CONCEPTUADA COMO LA MEJOR REVISTA EN SU GÉNERO.

COMENTARIOS

¿Existen nuevas ideas pedagógicas?

decesores a los indios, que desde tiempo inmemorial establecieron sus escuelas bajo la sombra de los árboles.

Patrimonio de este pueblo es también la aplicación del sistema mutuo, propagado posteriormente por Andrés Bell y Lancaster, quienes lo estudiaron en Egmore, no lejos de Madrás.

Al humanista Pestalozzi siguieron Ritter, Froebel, Harnisch, Herbart y otros muchos, que tomaron como modelo al maestro de Zurich. Continuadores de Rousseau fueron el filantropista Rasedow y el filósofo Kant, representante, este último, del término medio entre el optimismo rousseauiano y el pesimismo jansenista.

San Juan Bautista La Salle tuvo sus precursores en Fourier, Dénia, Barré, Joly y Bourdoise. Milton, en Quintiliano y Luis Vives. Fueron partidarios de las doctrinas herbartianas Volkmar, Ziller, Willmann, Rochrich, Schiller y muchos más, que sería prolijo enumerar.

He aquí, como un simbolismo, la larga cadena, constituida por los eslabones, que han ido enlazando los apóstoles de la enseñanza en la apostolado de los tiempos, solidificada principalmente por escuelas fundamentales, representadas por geniales y relevantes figuras. La cadena que ha unido a los pueblos con el más preciado lazo, la educación, sirviéndoles como el freno y la guía, que les ha encausado por el verdadero camino.

VICTORIANO MORAL MARTIN

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis Consulta de 10 a 12 Especial para empleados y Comercio. Plaza de la Universidad, núm. 4

El duque de San Pedro

La Junta de Defensa del barrio de San Cecilio ha recibido el siguiente telegrama del duque de San Pedro de Galatino:

«Francisco Morales, secretario de Junta Defensa barrio San Cecilio: No tengo palabras para expresarles mi agradecimiento. Reciban todos un abrazo de amistad de este viejo granadino.—Duque de San Pedro.»

En el barrio de San Cecilio se han firmado por todas las clases sociales unos pliegos que se enviarán como homenaje al Eque.

Habiéndose solucionado la huelga de tipógrafos, se pone en conocimiento de los numerosos suscriptores y lectores de «HOGAR Y MODA», que antes de Navidad saldrá, como en años anteriores, un número extraordinario en sustitución de los números del 15 y 25 corriente.

Los despidos del Retiro Obrero

UNA NOTA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

En relación con el despido de empleados del Retiro Obrero—asunto del que nos ocupamos oportunamente—, la Comisión Ejecutiva de la Caja de Previsión Social y en su nombre el director señor Bonilla, nos envía la siguiente nota aclaratoria, con el ruego de que la hagamos pública:

«El cese de algunos empleados temporeros de la Caja de Previsión Social, acordado por su Consejo directivo, no se funda solamente en razones de economía; se basa fundamentalmente en que este personal no es necesario para los servicios de la Caja. Hasta el año 1928 constituía el personal fijo y temporero ochenta empleados (55 de la Caja propia y 25 de Inspección y 5 de Arquitectura y Construcción), ingresando para los trabajos del balance quincenal y otros extraordinarios de inspección, veintisiete temporeros en el segundo semestre de 1928 y quince en 1929. Realizada satisfactoriamente la revisión de dicho balance, en Mayo último, no había razón para conservar todo el personal temporero. El gasto de este personal era tolerable sólo mientras fué estrictamente necesario. No es admisible que una Caja de Previsión tenga personal que no necesita y que no es de plantilla; ni ello sería compatible con una buena administración, ni dicha entidad tiene compromiso con empleados que sólo admitió para mientras fueran indispensables.

Sin embargo, la Caja ha conservado la mayor parte del personal temporero (treinta y cinco), seleccionándolo por medio de un examen, juzgado por la Comisión Ejecutiva; dio a conocer con varios meses de anticipación la reducción del personal temporero, y ha acordado dar a cada uno de los veintidós temporeros que han cesado una cantidad que oscila de trescientas a setecientas cincuenta pesetas, aun sin estar a ello legalmente obligado.

Aunque este asunto es meramente administrativo, al ver que se le daba publicidad con desconsiderados ataques a la Caja, la Comisión Ejecutiva llevó este asunto al Pleno del Consejo, que en sesión reciente acordó el cese de los temporeros, por no haber otra solución, ya que sus miembros podrían incurrir en responsabilidad si acordara hacer un gasto completamente innecesario. Los gastos de administración de los Seguros Sociales, y por lo tanto del régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio, tienen un tanto por ciento señalado como límite máximo; pero no quiere esto decir que deban gastarse todas las disponibilidades, puesto que los sobrantes son aplicables a otros fines que benefician a los obreros (por ejemplo, pensiones vitalicias a ancianos que están fuera del régimen de Retiro Obrero). No cabe, por tanto, pensar en atribuir innecesaria y gratuitamente a unos empleados de las entidades aseguradoras lo que puede, como sobrantes, ser aplicable a los asegurados y ancianos desvalidos.

Si a estos motivos se agrega el plausible propósito de hacer economías en los gastos de oficina para poder atender a los de gestión e inspección en el extenso territorio de Andalucía Oriental, queda aún más robustecido el acuerdo del Consejo.

Finalmente, como se ha manifestado por Sociedades y entidades el deseo de conocer la organización administrativa y marcha económica de la Caja, nos es grato invitar a los presidentes de las mismas a que visiten la Caja y puedan apreciar directamente su organización y funcionamiento. Sin perjuicio de ello a continuación se transcribe el acta levantado por la Comisión revisora del último balance quinquenal y contenido de éste.

Dice así el acta: «La Comisión revisora se complace en consignar:

1.º Que las reservas matemáticas para las Pensiones, Dotes y Capitales reservadas de los Regímenes Obligatorio, Mejoras y Libertad sub-

UNA REYERTA SIN CONSECUENCIAS

En las primeras horas de la tarde se promovió ayer gran escándalo en la Plaza del Carmen, siendo la causa de ello una riña entre don José Morales Guerrero y don Leonardo Montabes Camejo.

De los informes adquiridos parece deducirse que el señor Montabes reclamó a su adversario una deuda, y por si se negó a satisfacerla o no se agredieron mutuamente, esgrimiendo el señor Montabes un bastón y el señor Guerrero un cuchillo.

La oportuna intervención de varias personas evitó que las cosas pasaran a mayores, manifestando el señor Montabes que su rival le había tirado un golpe con el cuchillo, rajándole el abrigo, y el señor Guerrero dijo a su vez que después de recibir varios palos, sacó el cuchillo con ánimos de amedrentar a su contrario, pero que no hizo uso de él.

Los despidos del Retiro Obrero

UNA NOTA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

En relación con el despido de empleados del Retiro Obrero—asunto del que nos ocupamos oportunamente—, la Comisión Ejecutiva de la Caja de Previsión Social y en su nombre el director señor Bonilla, nos envía la siguiente nota aclaratoria, con el ruego de que la hagamos pública:

«El cese de algunos empleados temporeros de la Caja de Previsión Social, acordado por su Consejo directivo, no se funda solamente en razones de economía; se basa fundamentalmente en que este personal no es necesario para los servicios de la Caja. Hasta el año 1928 constituía el personal fijo y temporero ochenta empleados (55 de la Caja propia y 25 de Inspección y 5 de Arquitectura y Construcción), ingresando para los trabajos del balance quincenal y otros extraordinarios de inspección, veintisiete temporeros en el segundo semestre de 1928 y quince en 1929. Realizada satisfactoriamente la revisión de dicho balance, en Mayo último, no había razón para conservar todo el personal temporero. El gasto de este personal era tolerable sólo mientras fué estrictamente necesario. No es admisible que una Caja de Previsión tenga personal que no necesita y que no es de plantilla; ni ello sería compatible con una buena administración, ni dicha entidad tiene compromiso con empleados que sólo admitió para mientras fueran indispensables.

Sin embargo, la Caja ha conservado la mayor parte del personal temporero (treinta y cinco), seleccionándolo por medio de un examen, juzgado por la Comisión Ejecutiva; dio a conocer con varios meses de anticipación la reducción del personal temporero, y ha acordado dar a cada uno de los veintidós temporeros que han cesado una cantidad que oscila de trescientas a setecientas cincuenta pesetas, aun sin estar a ello legalmente obligado.

Aunque este asunto es meramente administrativo, al ver que se le daba publicidad con desconsiderados ataques a la Caja, la Comisión Ejecutiva llevó este asunto al Pleno del Consejo, que en sesión reciente acordó el cese de los temporeros, por no haber otra solución, ya que sus miembros podrían incurrir en responsabilidad si acordara hacer un gasto completamente innecesario. Los gastos de administración de los Seguros Sociales, y por lo tanto del régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio, tienen un tanto por ciento señalado como límite máximo; pero no quiere esto decir que deban gastarse todas las disponibilidades, puesto que los sobrantes son aplicables a otros fines que benefician a los obreros (por ejemplo, pensiones vitalicias a ancianos que están fuera del régimen de Retiro Obrero). No cabe, por tanto, pensar en atribuir innecesaria y gratuitamente a unos empleados de las entidades aseguradoras lo que puede, como sobrantes, ser aplicable a los asegurados y ancianos desvalidos.

Ofrecimientos al Gobierno

Jerez de la Frontera 17.—El gobernador militar señor Merry ha ofrecido al Gobierno, en nombre de las casas exportadoras de vinos, obsequiar a los soldados que han interenido estos días al lado del Poder.

El rey visita los cuarteles

Madrid 18.—El rey visitó hoy los cuarteles de Artillería e Ingenieros de Carabanchel.

La visita terminó en la sala de banderas, donde fueron presentados a don Alfonso todos los oficiales que allí prestan sus servicios.

Las licencias en el Ejército

Madrid 17.—Se ha dispuesto que, declarado en Madrid el estado de guerra, quedan suspendidos todos los permisos a generales, jefes y oficiales y tropa de la primera región.

Una nota del director de la Guardia civil

Madrid 17.—Los periódicos publican esta noche una nota del director de la Guardia civil, con motivo de la conducta heroica de los individuos del Cuerpo en los sucesos desarrollados éstos días.

Noticias de última hora sobre la situación de España

Madrid 17.—La última nota oficial sobre el movimiento de huelgas en las distintas provincias de España, contiene lo siguiente: Se han reintegrado al trabajo los obreros en Almería, Huesca, Zamora, Cuenca y Badajoz. En Bilbao volverán al trabajo mañana todos los obreros, y cosa análoga ocurre en Barcelona, donde los transparentes de los periódicos, autorizados por el capitán general, anuncian que la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo han acordado dar por concluido el conflicto.

EN TORNO AL DERECHO

Gusto de escudriñar por las librerías, ávido siempre de la sorpresa que me depara el surgir de algún libro que me interese. Hoy, la suerte no me ha ofrecido ninguno que retenga mi atención. Acaso por la restringibilidad de un título: «El Ocaso del Derecho Penal», de Luis Mollinari, adquiera el opúsculo de Enriquerri que Ferrí «Los Hombres y las Cárcel».

La lectura de este opúsculo coincide con mi otear en estos temas, que el italiano aborda. De aquí que su atenta y desmenuzada lectura me sugiera algunas líneas respecto a la posición que adopta dentro del campo penitenciario.

Hasta el siglo XVIII, el estado del delincuente en las prisiones no podía ser más degradante; mezcla de una promiscuidad criminal; plantel de enfermedades—recuérdese la «fiebre carcelaria»—; albergue del vicio más abyecto.

Eran frecuentes «las pendenias, las heridas, muertes—recoge Romero Girón en su Introducción a los Estudios Penitenciarios de Roeder—, hurtos de ropa y objetos, etcétera». Este régimen tenía un matiz de generalidad, si bien revestía caracteres de otro aspecto en diferentes regiones y países.

Pero he aquí que en este caos de hechos—conste que me cito a los autores que él señala, sin aludir a los nuestros—aparece una figura humanitaria: Juan Howard, que, abogando por la destrucción de la terrible miseria física y moral que corrían por las prisiones, deja percibir su eco en todo el ámbito de los dos continentes Corriente paralela a la que el insigne marqués de Beccaria realizó, desmoronando todos los cimientos de una vieja ciencia penal y orientando a ésta en un sentido de compatibilidad con las nuevas aportaciones de la civilización.

Reseñado en breves líneas periodísticas, llegó hasta situarse en el dintel de Enrique Ferrí. Este penalista, proyectando su fría pantalla positivista, ve la corriente filantrópica que nace en Howard, como efímera y desenfrenada.

De una parte, parece clara su posición de oponer al sentimiento la reflexión; mas de otra parte, si la Escuela Penitenciaria procedió arrebatada por su ideología, sin embargo, en un principio, Ferrí se sitúa en el lado extremo. Frente a Howard y toda la pléyade de sus continuado-

res pone freno, aduciendo «aplicaciones y conveniencias prácticas y sociales, que coexisten indefectiblemente con la necesidad de la explicación penal».

Si bien Ferrí se deja llevar por un fuerte criterio de oposición, en sus primeras páginas rectifica para aclarar el justo medio. Lo que no pensó fué que tal sólo brotando un movimiento tal pujante y fecundo, era la única manera de difuminar el hediondo anorama carcelario. Era necesario reaccionar con humanidad y sólo así se podía atenuar la postoración que estaba sumergido el delincuente.

De otro lado, Ferrí, con fina agudeza, hace ver a los penitenciaristas lo que ellos se han saltado arrastrados por sus principios. Cuando se consigue el punto medio de las dos posiciones, tendremos la solución jurídica del problema. Y hemos de mirar para la resolución toda la vasta complejidad que se nos ofrece: Humanitarismo y Razonar. Y esto es lo admirable que tiene Ferrí, ante el inmenso clamor caritativo que se levanta: él señala su encauzamiento científico; mira lo que pende en el otro plano, ya que el batallar obsesivo oscurece la otra cara de prisma que presenta todo problema.

Juan del ROSAL

Recursos contra nombramientos de jueces municipales

Por el Tribunal Supremo han sido devueltos los recursos entablados contra el nombramiento de varios jueces municipales, declarándose por el mencionado Tribunal no haber lugar a los recursos y confirmando los nombramientos hechos por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, afectando a los pueblos siguientes:

Peligros, Dehesas Viejas, Orgiva, Güevéjar, Huéto San Millán, Campotejar, Cijuela, Otura, Cállar Vega Atarje, Sopórtjar, Dúdar, Chite y Talará, Ronda (Málaga), y Cuevas de Vera, Purchena y Huércal Overa, de la provincia de Almería.

Martas, Nutrias, Zorros, Fulnas, Turones, Tejones y demás pieles salvajes, se compran en Casa BALCAZAR, S. A., Plaza Urquisona, 4, Barcelona. Avenida Pi y Margall, 5, Madrid. Uria, 68, Oviedo. Valentín Calderón, 2, Palencia.

EDICION DE LA MAÑANA

Los sucesos de estos días

Ofrecimientos al Gobierno

Jerez de la Frontera 17.—El gobernador militar señor Merry ha ofrecido al Gobierno, en nombre de las casas exportadoras de vinos, obsequiar a los soldados que han interenido estos días al lado del Poder.

El rey visita los cuarteles

Madrid 18.—El rey visitó hoy los cuarteles de Artillería e Ingenieros de Carabanchel.

La visita terminó en la sala de banderas, donde fueron presentados a don Alfonso todos los oficiales que allí prestan sus servicios.

Las licencias en el Ejército

Madrid 17.—Se ha dispuesto que, declarado en Madrid el estado de guerra, quedan suspendidos todos los permisos a generales, jefes y oficiales y tropa de la primera región.

Una nota del director de la Guardia civil

Madrid 17.—Los periódicos publican esta noche una nota del director de la Guardia civil, con motivo de la conducta heroica de los individuos del Cuerpo en los sucesos desarrollados éstos días.

Noticias de última hora sobre la situación de España

Madrid 17.—La última nota oficial sobre el movimiento de huelgas en las distintas provincias de España, contiene lo siguiente: Se han reintegrado al trabajo los obreros en Almería, Huesca, Zamora, Cuenca y Badajoz. En Bilbao volverán al trabajo mañana todos los obreros, y cosa análoga ocurre en Barcelona, donde los transparentes de los periódicos, autorizados por el capitán general, anuncian que la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo han acordado dar por concluido el conflicto.

Ofrecimientos al Gobierno

Jerez de la Frontera 17.—El gobernador militar señor Merry ha ofrecido al Gobierno, en nombre de las casas exportadoras de vinos, obsequiar a los soldados que han interenido estos días al lado del Poder.

El rey visita los cuarteles

Madrid 18.—El rey visitó hoy los cuarteles de Artillería e Ingenieros de Carabanchel.

La visita terminó en la sala de banderas, donde fueron presentados a don Alfonso todos los oficiales que allí prestan sus servicios.

Las licencias en el Ejército

Madrid 17.—Se ha dispuesto que, declarado en Madrid el estado de guerra, quedan suspendidos todos los permisos a generales, jefes y oficiales y tropa de la primera región.

Una nota del director de la Guardia civil

Madrid 17.—Los periódicos publican esta noche una nota del director de la Guardia civil, con motivo de la conducta heroica de los individuos del Cuerpo en los sucesos desarrollados éstos días.

Noticias de última hora sobre la situación de España

Madrid 17.—La última nota oficial sobre el movimiento de huelgas en las distintas provincias de España, contiene lo siguiente: Se han reintegrado al trabajo los obreros en Almería, Huesca, Zamora, Cuenca y Badajoz. En Bilbao volverán al trabajo mañana todos los obreros, y cosa análoga ocurre en Barcelona, donde los transparentes de los periódicos, autorizados por el capitán general, anuncian que la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo han acordado dar por concluido el conflicto.

gobernador militar y otras autoridades.

Componen la citada banda 485 hombres, con fusiles, ametralladoras y la impedimenta neceria. El capitán del barco manifestó al gobernador militar que han invertido en la travesía desde Melilla cuarenta y ocho horas, en vez de treinta y dos, debido al fuerte viento Oeste.

Declaraciones de Alcalá Zamora

Madrid 17.—El señor Alcalá Zamora prestó declaración ayer en el sumario que se le instruye. Según nuestras noticias, parece ser que reconoció como suya la firma puesta en un manifiesto por el que se considera como prueba de responsabilidad por los sucesos de Jaca.

El estado del general Las Heras

Huesca 17.—Esta tarde fué trasladado nuevamente al hospital el gobernador militar señor Las Heras, haciéndose una radiografía.

Se le extrajo un nuevo proyectil que tenía en las nalgas y que el general no se había dado cuenta. Hoy han sido conducidos a las prisiones de Huesca los oficiales condenados señores Salinas, Muñoz, Fernández Gómez y Gisbert.

Noticias de última hora

Madrid 17.—Noticias facilitadas a última hora dan cuenta de que la tranquilidad en toda España es absoluta.

Varias noticias

Nuevos detalles de la catástrofe

León 17.—Se tienen nuevos detalles de los heridos y muertos en la catástrofe ferroviaria. Entre los graves se hallan Fernando Blasco, que iba en el tren mensajerías; Baltasar Lorenzo Rodríguez, de 44 años, asturiano, con la fractura de una pierna; José Bautista Lorenzo, de 20 años, hijo del anterior; Manuel Villar, viajante, fractura de una pierna, grave. Hay además otros muchos heridos, menos graves y algunos que no han sido hospitalizados. Entre los muertos se hallan Antonio Rufino, maquinista, de 43 años,

LA MODA PRACTICA es, indudablemente, la Revista que más pref

Enseñanza Nacional

Subvenciones
Escuelas de Hermanas de la Cruz del Cerro, de Andévalo (Huelva), 1.000 pesetas; Colegio Antoniano de Zarauz (Gipuzkoa), 2.000; Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, 3.000; Colegio de la Divina Pastora, de Cieza (Murcia), 1.000; Colegio de la Pureza de María Santísima, de Jumilla (Murcia), 500 pesetas; Asociación de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid, 1.500; Colegio de Hermanas de la Doctrina Cristiana, de Alcadia de Carlet (Valencia), 500; Escuela de La Gran Madre, de Sevilla, 2.000; Real Academia de Bellas Artes de Valladolid, 1.000; Escuelas del Ave María de Madrid, 2.500; Escuelas populares gratuitas de La Coruña, 2.500; Escuelas de Padres Franciscanos de Lucena (Córdoba), 500; Escuelas del Hogar y Profesional de la Mujer, de Linares (Jaén), 1.000; Escuelas parroquiales de Santa Lucía, de La Co-

ruña, 2.000; Colegio de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, de Granada, 500.

Jubilaciones
De los maestros nacionales siguientes: Doña Lucila Gutiérrez, de Navalperal (Avila); doña Elisa Corredano López, de Entrambasaguas (Santander); doña Agustina Zenuy Mar, de Vilaseca (Tarragona); doña Concepción Perxés Prats, de Palafrugell (Gerona); D. Enrique Poyo García, de Ayca en Canals (Valencia); y doña María del Consuelo Benito Martín, de Piedralaves (Avila).

Sección judicial

Señalamientos para el día 18
Sala de lo civil.—Pleito del Juzgado de Linares a instancia de don Diego Jaba con doña Trinidad Solís y otro, sobre incumplimiento de contrato; ponente, señor Morales; abogados, señores Camacho y Fernández Arroyo; procuradores, señores Pérez Bellido y Navarro; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Causa del Juzgado de Ugijar, contra Manuel Palomar Valverde y otro, por alzamiento de bienes; ponente, señor Pomares; letrado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Otra del Juzgado de Guadix, contra Julián Méndez, por tenencia de armas; ponente, señor Pomares; procurador, señor Rivero; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª.—Causa del Juzgado del Sagrario: contra Francisco Mata Bera, por tentativa de homicidio; ponente, señor Luque; letrado, señor Acosta; procurador, señor Rivas y secretario, señor Alonso.

Sentencia

En causa del Juzgado del Campillo, contra Francisco Rodríguez Durán, se ha dictado sentencia por el delito de lesiones, condenándose a la pena de un año de prisión y 400 pesetas de indemnización y costas. En otra causa del mismo Juzgado

contra Rafael Martín Morillas, se le absuelve. En causa del Juzgado del Campillo, contra Carmen Salmerón Márquez, por homicidio frustrado, se le condena a dos meses y un día de prisión y multa de 1.000 pesetas. En otra causa del mismo Juzgado, se condena a Antonio Valdés Lorenzo a seis meses de prisión y 500 pesetas de indemnización.

Entrada de pleito

En la secretaría de Gobierno se ha registrado un pleito del Juzgado de Linares a instancia de don Pablo Palacios contra doña Ana y doña Paulina Bayo Rivero, sobre nulidad de declaración de herederos y otros extremos.

MILITARES

Servicio de la Plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición. Jefe de día.—El comandante de Artillería don Manuel Parada Fuster.

Imaginería.—El comandante de Caballería don Luis Valero Barroán. Hospital y provisiones.—El 2.º capitán de Infantería don Nicasio Riera Pons. Imaginería.—El 3.º capitán de Infantería don Germán González González.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M., José Rodríguez. Orden de la Plaza del día 17. Los primeros jefes de los Cuerpos y unidades de la Plaza participarán a este Centro, antes de las 17 de mañana, si hay clases o individuos de tropa que posean conocimientos de cristalería, para actuar como peritos y valorar defectos en el parabrisas de un automóvil.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., José Rodríguez.

Jefe del destacamento

Mabiendo sido nombrado jefe de estudios de la Primera Agrupación

de la Academia Especial de Artillería el teniente coronel don Antonio Muñoz Jiménez, jefe del departamento de Artillería de esta Plaza, se hará cargo del mando del mismo el comandante don Manuel Paradadas Fuster, a quien corresponde.

Sección religiosa

Santo del día.—La Expectación de Nuestra Señora.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de esta conmemoración, con rito rito doble segunda clase y color blanco.

Jubilación de las 40 horas.—En el Sagrario.

Jubilación perpetua, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Opción.

adoración vespertina.—En Santa Estolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, desde las nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

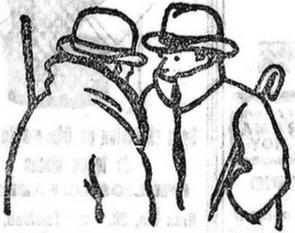
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

Función.—En el Sagrario, a las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y Sagrario. Visita de la Corte de María.—De la Consolación, en las Carmelitas.

¿Ha usted el LIBERAL de Madrid?

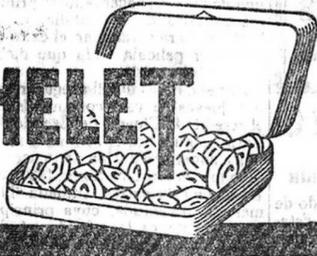
Quando esta V. acatarrado



...y le hace toser día y noche, defendase sin que por esto deje sus ocupaciones pues este simple catarro puede interesarle el pecho y provocar las peores complicaciones. Tome V. enseguida algunas Pastillas Richelet que accionan enseguida y le curarán esta mala tos que le inquieta á V. Agradables al paladar no estropean el estomago y obran tan rápida y eficazmente como el mejor de los jarabes. Tomadas durante la epidemia gripal inmunizan por su potente poder anti-septico y microbicida.

Accion inmediata progresiva y duradera

PASTILLAS RICHELET verdadera medicina seca



Mes de Diciembre SALDOS en CASA MENDOZA R. Católicos, 14

Reclutas que han de ir a filas
Les conviene matricularse en el último grupo que empieza el 2 de Enero. A los reclutas del cupo de filas, excedentes de cupo y de cuota. Con el oportuno certificado de instrucción, servirán.

Adquiera el lubricante más perfecto: "AIGLON UATO-OIL"

Almacén de Sombreros J. Montañana
Realización de las existencias de una importante fábrica de la localidad. CALIDADES SUPERIORES :: PRECIOS INCREIBLES

TURRONES

Como todos los años, se encuentra en Granada el muy acreditado y único CREMADES, con los legítimos Turrones de Gijona y Alicante y demás Dulces, como también los riquísimos Pasteles de Gloria y las finas Peladillas de Alcoy.

Despachos: R. Católicos, 42 y Alhóndiga (Parador de la Nave).

SENORAS: para perfumería Nacional y Extranjera, Droguería Sarto Cristo.

SIN NOVIO por no usar lápices y colorete de la Perfumería Santo Cristo.

Se traspasa amplio local para industria próximo Gran Vía. Razon, Elvira, 30, 2.º.

Aquilo dos cocheras amplias con agua. Razon: Darro Boquerón, 23.

Desear comprar o arrendar fincas próximo regadío. Dirijase en Córdoba a Juan Cervera. Circulo de Labradores.

Erupciones de los niños

se curan con rapidez con Depurativo Infantil y Pasta Porosa Caballero

COLCHONES hechos des de 12,50 pesetas. Lanas, borras, miraguano, corcho. Alhóndiga, 37, esquina Gracia. Se abre lana usada a máquina, precios reducidos.

Carmen San Cristóbal alquilo, Razon Codoni, Zacatín, 44.

Vendo o arriendo gran edificio industrial. San Isidro, 53.

Se necesita muchacho que sepa algo de tintorería. Buen jornal. Darán razón, Arandas, 7, fábrica de tejidos.

Lea todos los días nuestra EDICION DE LA TARDE

Nada tan facil como



este nuevo tinte

Adquiera Tintex—disuélvalo en una palangana con agua y mire cuan rápidamente se disuelve comparado con los otros tintes. No añade nada—nunca fracasas. Para colores claros enjuague sus vestidos en el baño de tintura. Entonces aclárelos en agua fría—escúrralos y luego plánelos humedecidos. Puede haber cosa más sencilla y de resultados más hermosos? No lo mezcle—no ensucia las manos. No hay sustituto para el Tintex.

Tintex

Venta en droguerías
Por mayor: Busquets Hermanos y Cia. - Cortes, 591-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.



FUERZA, SALUD y VIGOR

Todas las enfermedades de carácter nervioso son curables en pocos días con el maravilloso CINTURON ELECTRICO GALVANI. Neurastenia, debilidad nerviosa, agotamiento de fuerzas, palpitaciones, debilidad genital, espermatorrea, poluciones nocturnas y pérdidas seminales. Es la fuerza mayor del mundo: vence donde las drogas fracasan. Todos los que sufrís debéis emplear este positivo tratamiento electroterápico, si queréis libraros para siempre de vuestros males. Pida hoy mismo el libro que remite gratis el director del

INSTITUTO ELECTROTÉCNICO

Rambal del Centro, núm. 12, principal. - BARCELONA

SUSCRIBANSE A 'La Moda Práctica'

LABORATORIOS

Químicos Industriales de Análisis Clínico. Material completo. Instalación general. PRODUCTOS QUIMICOS PUROS. Pídanse presupuestos Establecimientos JODRA. Príncipe, 7, Madrid.

Alivio seguro para los dolores



Emplastos Alcock

Marca Agulla. Alivian dolores de costado, espalda, cintura, congestión del pecho y muchos otros. Excelente para ambos sexos. 80 años de éxito. De venta en todas las farmacias. Instrucciones con cada emplasto. Agencias en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Barcelona

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL. Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrían establecer la tarifa siguiente: Atadés torrados, desde 25 pesetas a 2.000. Coche de tercera, 20 pesetas. 1.ª segunda, 40 pesetas. 2.ª primera, de gran lujo, a precios reducidos. Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

LABRADORES. Arpillera para el tabaco 1.ª encor, tréves a precios muy convenientes casa MARTINEZ y UBEDA. Hileras, 7 y 9. - Granada

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11
En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraréis dinero haciendo vuestras compras en CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11. Granada

Folleto de EL DEFENSOR Número 144

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTOS-RAMOS TOMO PRIMERO RAMON SOPENA, Editor. Barcelona. 1.ª y 2.ª, 93 a 97.

El comisario del presidio y sus numerosos agentes, después de haber registrado el patio, la planta baja y sucesivamente los demás pisos del cuartel, se acercaban a las alturas, en donde, al cabo, había encontrado un asilo el fugitivo. Indudablemente todos creían inverosímil que el presidiario se hubiese refugiado en el cuartel; pero, en materia de evasiones, nadie ignora que lo inverosímil es con frecuencia posible. De ello acababa de dar Juan una prueba concluyente. El comisario del presidio, hom-

—¿Qué pasa? ¿Qué va a suceder? La respuesta no se hizo esperar mucho tiempo. La escala de madera crujió, expuesta a romperse bajo el peso insólito que tenía que soportar. Abrióse la puerta del granero y las antorchas enviaron a las vigas sus rayos vacilantes y nubes de humo resinoso. Asustados por aquella irrupción los batallones de ratas escaparon lanzando chillidos de espanto e ira, y desaparecieron por los agujeros de sus numerosos escondites. Comisario, agentes y vigilantes penetraron en el granero y llegaron hasta la jácena que sostenía al atribulado mecánico, y muchos de ellos levantaron la cabeza sin sospechar que el que buscaban lo tenían tan cerca. —¡Van a oír las palpitaciones de mi corazón!— se decía Juan. Hubo un momento en que la luz de las antorchas proyectó en la pared, al mismo tiempo que la sombra de la jácena, la silueta perfectamente dibujada del hombre que estaba tendido sobre ella. Fel-

vieron hacia aquel lado y nadie vió en la pared aquellas líneas reveladoras. Por fin, al cabo de cinco o seis minutos, que parecieron a nuestro héroe largos como años, el registro terminó. —¡Decididamente ese miserable no está en el cuartel!— dijo el comisario—; pero no puede andar lejos: la orden está dada de que, en cuanto se haga de día, la fuerza del puerto se ponga en movimiento, y yo respondo de que mañana por la noche está el bandido en el presidio. Un gesto afirmativo y un murmullo de asentimiento laudatorio acogieron estas palabras, y la patrulla se alejó del granero.

Acaso sorprenda a nuestros lectores saber que, en cuanto desaparecieron los agentes y el comisario, el mecánico que continuaba tendido en la jácena, se quedó dormido, con ese sueño pesado y profundo que semeja un desmayo. Sin embargo, en realidad, nada más natural, como

este sueño, tan extraño en apariencia, y que no era el sintoma de exagerado valor. Era simplemente que la naturaleza recobraba sus derechos. Juan acababa de hacer en pocas horas un derroche de fuerzas extraordinario, y, por decirlo así, sobrehumano. Bajo el aguijón del peligro, bajo la excitación incesante de la voluntad, sus músculos y sus nervios habían trabajado enormemente. Ahora que el peligro concedía un respiro y que la voluntad reposaba, el organismo enteró del fugitivo sufría ese amorramiento momentáneo y a menudo irresistible que se llama sueño. ¡Entre el hacha y el tajo, Vaubaron se hubiese dormido! Habría dormido sobre los rieles de un ferrocarril o junto a la boca, dispuesta a hacer fuego, de un cañón cargado de metralla. Le despertaron de un modo brusco y violento, con un estruendo tan terrible y próximo, que en el primer momento creyó que se venía abajo toda la techumbre. Era que había amanecido y ha-

bían disparado el cañonazo de diana. Tal vez recordará el lector que, al bosquejar el plano arquitectónico del presidio, se ha dicho que el vasto edificio destinado a penal se encontraba en el aniteatro que forma el puerto, entre los talleres de cordelería, que son la base, y el cuartel de la Marina, que ocupa las alturas. Las murallas de la ciudad están casi al nivel del tejado del cuartel, que, de una altura de tres pisos por el lado del presidio, no tiene más que uno por la parte de las murallas, y en éstas, y cerca del lugar en que Juan había buscado un refugio, se hallaba la batería de grueso calibre destinada a anunciar las evasiones con un disparo. Pasaron algunos segundos, y luego resonó otra detonación, que llevaba a las campañas cercanas la noticia de que un penado se había evadido. Una sonrisa llena de amargura cruzó por los labios del mecánico. —¡Vamos!— se dijo—. ¡A partir de este instante, mi cabeza está puesta a precio! Los cazado-

res de presidiarios van a ponerse en campaña... pero hoy, por lo menos, esos sabuesos con cara de hombre buscarán inútilmente la pista, pues no la encontrarán. Por fuera, las débiles claridades del alba naciente blanqueaban el cielo por la parte de Oriente. En el interior del granero seguía todo sombrío, como durante la más oscura noche. Muchas horas habían de transcurrir antes que el fugitivo pudiera pensar en reanudar la obra interrumpida de su evasión. Ningún peligro inmediato le amenazaba. Sus miembros no habían recobrado aún la flexibilidad y elasticidad perdidas. Volvióse sobre la jácena; sus ojos se cerraron, y por segunda vez se durmió profundamente. Cuando despertó de nuevo, acababan de dar las doce del día. Aquellas horas de descanso comprendió que le habían hecho mucho bien y que había recobrado casi todas sus fuerzas. Aunque la vispera, en la enfermería, apenas había comido, no sentía apetito alguno; pero una sed ardiente le devoraba. Si algo existía imposible en el